

E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co



POR LA CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A UN FUNCIONARIO

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" de Neiva, en uso de sus atribuciones legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 12.144.134 de Neiva Huila, se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como GERENTE, CODIGO 085, GRADO 19.

Que se hace necesario Delegar Temporalmente a otro funcionario de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, de las funciones administrativas que viene desempeñando el Dr. JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 12.144.134 de Neiva Huila que se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como GERENTE CODIGO 085 GRADO 19, en libre nombramiento y remoción.

Que el Decreto 1950 de 1975, en su artículo 34 consagra: Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias funciones de su cargo".

Que ante la necesidad expuesta se debe encargar a un funcionario de planta que cuente con la idoneidad para cumplir con el cargo.

Que el **GERENTE** de la entidad es el funcionario de planta nombrado por Periodo Institucional, definido en el Manual de Funciones con el Código 085, grado 19 de la Planta Globalizada de **E.S.E**. Carmen Emilia Ospina de Neiva.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, la Gerencia de **E.S.E**. Carmen Emilia Ospina de Neiva,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar Temporalmente de las Funciones Administrativas que viene desempeñando el Dr. JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 12.144.134 en el cargo de GERENTE CODIGO 085 GRADO 19 a la

"Servimos con Excelencia Humana"

E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

ectora RUTH DERY GARCIA SOLORZANO identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 26.477.315 en el cargo de TESORERO GENERAL CÓDIGO 201 GRADO 14 de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina de Neiva.

ARTICULO SEGUNDO: Genérese la Delegación de funciones administrativas a partir del 16 de noviembre de 2021 hasta el 18 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los 12 NOV 2021

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ Gerente

CAMACHO VARON

ROCIO CORREATIOSADA Profesional Especializado Talento Humano JULIAN MAURICIO LÓPEZ CLAVIJO Profesional Universitario I Talento Humano